

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**16915** *Resolución de 15 de noviembre de 2019, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 141, de 24 de julio de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Profesor/a Técnico/a (Ingeniería Técnica Forestal), pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos/as Medios/as, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Profesor/a Técnico/a (Ingeniería Técnica Agrícola), pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos/as Medios/as, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Primaria (Maestro/a con la especialidad de Música), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico/a Medio/a, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Profesor/a de Primaria (Maestro/a con la especialidad de Pedagogía Terapéutica), pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos/as Medios/as, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Tres plazas de Profesor/a de Primaria (Maestro/a con la especialidad de Educación Infantil), pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos/as Medios/as, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Cuatro plazas de Profesor/a de Secundaria (Ingeniero/a Agrónomo/a), pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos/as Superiores, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Profesor/a de Secundaria (Inglés Técnico), pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos/as Superiores, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Valencia, 15 de noviembre de 2019.–La Diputada del Área de Administración General, Pilar Molina Alarcón.